

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 04 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[VER AUTOS PDF](#)

ESTADO No. **031**

Fecha Estado: 28/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300120180075400	Verbal Sumario	MARIA EUCARIS MAZO	AMPARO ALVAREZ LOPERA	Auto que pone en conocimiento Avoca conocimiento y requiere.	27/10/2021		
05088400300120210048100	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VALENCIA TORRES	YEISSON JULIAN GRISALES OCAMPO	Auto librando mandamiento de pago en pesos Libra mandamiento de pago	27/10/2021		
05088400300120210057400	Ejecutivo con Título Hipotecario	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LEIDY JOHANNA ESCOBAR VALDES	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Avoca conocimiento Inadmite. Ordena subsanar requisitos. concede el termino de cinco días para subsanar.	27/10/2021		
05088400300320180061100	Verbal	HELIODORO CARVAJAL CARDONA	MARIA ALEJANDRA CARDONA	Auto que pone en conocimiento No accede a aplazamiento de audiencia.	27/10/2021		
05088400300320190051000	Verbal	ABRAHAM AUGUSTO MORENO HERNANDEZ	HUGO FERNANDO MAYA VASQUEZ	Auto que pone en conocimiento ncorpora. Resuelve solicitud. Reprograma audiencia. se reprograma para el 24 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m.	27/10/2021		
05088400300320210056600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	LUIS HERNANDO RUIZ ZAPATA	Auto librando mandamiento de pago en pesos Avoca conocimiento Libra mandamiento de pago. Ordena notificar. Decreta medida cautelar.	27/10/2021		
05088400300320210058700	Ejecutivo Singular	TORNIHIERROS S.A.S.	METAL WORKS EMS S.A.S.	Auto librando mandamiento de pago en pesos Avoca conocimiento Libra mandamiento de pago. Ordena notificar. Decreta medida cautelar.	27/10/2021		
05088400300320210062600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	LUZ VIVIANA GOMEZ ARBELAEZ	Auto librando mandamiento de pago en pesos Avoca conocimiento Libra mandamiento de pago. Ordena notificar. Decreta medida cautelar.	27/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAMELA QUINTERO
SECRETARIO (A)